

**SECCIÓN II  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Casa Municipal de Cultura (Basauri)**

**Aprobación listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición de una (1) plaza de Director de Actividades. Designación de los miembros del Tribunal de Selección. Plazo del primer ejercicio.**

La Presidenta, María Larrinaga Artetxe, con fecha 14 de febrero de 2023, ha dictado la siguiente Resolución de Presidencia:

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes para tomar parte en el proceso para la selección de una plaza de Director/a de Actividades, publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» de 27 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» de 24 de junio de 2022.

*Primero:* Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as de la convocatoria para la provisión de una plaza de Director/a de Actividades, no habiendo sido presentada ninguna reclamación a la lista provisional publicada.

**LISTA DEFINITIVA DEIRANTES ADMITIDOS**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
GARAIZABAL	ARMESTO	AMAGOIA
LÓPEZ	ASENSIO	ANA
MARTÍN	LARRINAGA	JULEN
NIEVA	ECHEBARRIA	FERNANDO
TORRE	BILBAO	SAIOA

*Segundo:* Designar los miembros del Tribunal de Selección, compuesto por las siguientes personas:

Presidente/a titular	JOSUNE ELORRIAGA MIGUEL
Presidente/a suplente	FELIX DIEZ SANTAMARÍA
Secretario/a titular	NAGORE ZUBIAUR EREÑO
Secretario/a suplente	IZASKUN BERNAOLA CASAS
1.º vocal titular	MARTA MONFORT AYESTARÁN
1.º vocal suplente	HILARIO MOZO MARTÍNEZ
2.º vocal titular	ARANTZA ARANBURU OLABARRI
2.º vocal suplente	ELIAS OTAOLA GALLARDO
3.º vocal titular	MIKEL ARRIETA ANGULO
3.º vocal suplente	SAGRARIO CARRASCO CARRASCO
Vocal titular representación IVAP	MANUEL GALARRAGA IZAGUIRRE
Vocal suplente representación IVAP	Mª JESÚS CAMBRA CONTIN
Vocal titular para la prueba de euskera	MIREN AINTZANE ETXEBARRIA URKIOLA
Vocal suplente para la prueba de euskera	IRATXE ETXEBARRIA ARIZMENDI

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.



*Tercero:* El primer ejercicio (obligatorio y eliminatorio), la realización de una Memoria sobre la organización y gestión de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, deberá entregarse en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado definitivo de admitidos/as y se defenderá oralmente ante el Tribunal, quienes podrán preguntar sobre el contenido de la misma.

El Tribunal anunciará con una antelación mínima a 5 días hábiles la fecha de celebración de la defensa de la Memoria.

*Cuarto:* Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en la página web del Social Antzokia ([socialantzokia.eus](http://socialantzokia.eus))

Contra la presente resolución de aprobación de la lista definitiva, que pone fin a la vía administrativa, pueden las personas interesadas interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses o interponer recurso potestativo de reposición ante la presidencia en el plazo de un mes.

En Basauri, a 14 de febrero de 2023.—La Presidenta de la Kutur Etxea, María Larri-naga Artetxe